ACTA No. 4145.020.14.82.319	FECHA:	14/ago/2023
	HORA INICIAL:	08:00 am
	HORA FINAL:	01:00 pm
OBJETIVO: Realizar reunión de equipo del subgrupo de salud mental y convivencia, para realizar seguimiento a la matriz de las actividades desarrolladas en territorio por zonas.	LUGAR: sala de juntas Sede San Fernando.	

ASISTENTES: Carolina Restrepo - contratista, Julián Felipe Flórez Villegas – Contratista, Sonia Vélez – Contratista "ver listado de asistencia"

AUSENTES: José Antonio Malaver – Contratista, Blanca Valencia – Contratista, Marcela Henao – Contratista, Paola Andrea Rivas - Contratista

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Desarrollo de la reunión
3. Cierre

DESARROLLO:

1. Saludo

Se realizó saludo colectivo por parte de todos los presentes en el espacio, siendo Carolina Restrepo referente del subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, quien modero el encuentro en su fase inicial, donde manifestó el motivo del espacio agendado para la reunión y los temas a tratar.

2. Desarrollo de la reunión

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Se dio inicio a las 08:00 am a la reunión por parte de la Contratista Carolina Restrepo referente del subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, con el saludo a los presentes, donde retomo los acuerdos establecidos en la reunión anterior de lo que dio prioridad a las temáticas pertinentes a la revisión de informes y actas, en lo que la contratista Mirlelly Torres del subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, dio cuenta de las problemáticas anexas en términos de la revisión de las mismas aclarando la necesidad de mejorar en los procesos de transcripción en algunos de los casos, para poder agilizar la entrega de los documentos revisados, generando efectividad en las dinámicas y logísticas de la radicación de las cuentas.

Terminada la intervención de la contratista Mirlelly Torres del subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, se dio la palabra a la contratista Melfides Carabalí del subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, quien informo de las situaciones presentadas con los PQR, de lo que manifestó que se tienen en cuenta las dinámicas de tiempos para responderlos, dado el ejercicio de seguimiento que se viene realizando desde los entes de control internos de la Secretaría Distrital de Salud, lo cual puede representar hallazgos para el equipo, dando la claridad de sus disposiciones para apoyar en la logística de respuesta a las solicitudes que llegan mediante Orfeo a los diferentes zonas asignadas a los integrantes del del subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud.

En el ejercicio grupal de la reunión mediante comunicación virtual, la contratista Viviana Villa del subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, informo de las acciones demandadas en términos de las respuestas para los PQR, quien informo del cumplimiento del equipo en términos de tiempo para respuestas de manera general, al igual que expuso sobre los pendientes de las actas que se tienen a la fecha de la reunión, aclarando que realizara la entrega de la información de los pendientes, para dar cumplimiento a las demandas, según los acuerdos establecidos en reuniones anteriores.

De lo expuesto por la contratista Viviana Villa del subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, se realizó intervención por parte de Carolina Restrepo referente del subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, quien aclaro de que todo proceso de respuesta de los PQR deben pasar por el seguimiento de la contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Viviana Villa del subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, para que la trazabilidad se haga en función del cumplimiento en los términos de los tiempos establecidos.

Siguiendo con el desarrollo de la reunión la contratista Luisa Cortes del subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, presento al contratista José Antonio Plaza del DAGMA, quien ofreció información pertinente al proyecto corazón de Pance, donde contextualizo sobre el legado histórico que tiene ese territorio para la población Caleña, en lo que aclaro que el rio Pance es un territorio sujeto a derechos, al igual que proyecto la disposición geográfica que ilustro las fuentes hídricas que tiene la ciudad de Cali, permitiendo reconocer cual es el espacio en el que se pretende desarrollar el proyecto Corazón de Pance. A su vez el contratista José Antonio Plaza del DAGMA, notifico de las situaciones negativas que se han encontrado a la fecha en todo lo asociada la rio Pance, dado que en el curso del tiempo los habitantes del sector han causado desvíos en la Genesis del cuse original del rio, lo que afecta todo el ecosistema, específicamente alterando toda la flora y la fauna, al igual que incide en el ejercicio del desarrollo del proyecto corazón de Pance presentado.

En curso de la reunión, la contratista Carolina Restrepo referente del subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, realizo un ejercicio grupal de la dinámica del piano con fines de identificar el proceso y las dinámicas que dieron respuesta a un ejercicio que puede construir factores asociados a la salud mental en la interacción con la comunidad en territorio, ligando las dinámicas individuales de cada contratista centrado en el fortalecimiento de sus procesos internos, de lo que se permitió realizar una reflexión colectiva expresando cuales fueron sus dificultades y cuál fue el sentir en la colectividad.

De igual manera la contratista Carolina Restrepo referente del subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, en su intervención manifestó cuales son las acciones que se deben desarrollar para el escáner de las cuentas en físico esperando que las técnicas que apoyen el ejercicio permitan facilitar la logística de radicación, agregando que la contratista Viviana Villa del subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, hace seguimiento al proceso, dando la claridad que cada contratista es el responsable de su cuenta, de la misma manera se informó en colectivo que las actas de las

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

reuniones de grupo en términos de tiempo se deben entregar a los tres días de su ejecución, dando tramite efectivo a su revisión y entrega al equipo.

En el ejercicio y contenido del espacio de la reunión, la contratista Ramira Caly del subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, informo del ejercicio en términos de las metas establecidas para cada entorno, el cual manifestó que se realiza seguimiento por medio del semáforo que indica como se tienen las evidencias en la matriz, argumentando que cada color determina el estado de las acciones ejecutadas en el territorio, siendo el rojo el no cumplimiento, amarillo cumplimiento parcial y el verde en su cumplimiento total, de igual manera se informó por parte de Carolina Restrepo referente del subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud que en cumplimiento de las acciones ejecutadas en territorio para las Instituciones Educativas priorizadas deben ser acompañadas por el Doctor Malaver del subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, con el fin de fortalecer las acciones que se desarrollan en los diversos entornos.

Seguido a su presentación la contratista Ramira Caly del subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, proyecto un ejemplo de un acta, con la finalidad de reconocer cuales fueron los errores identificados en su ejecución, permitiendo tener claridad de la información que se debe presentar por términos de calidad, ofreciendo la recomendación de que los documentos externos de otros grupos deben de verificarse antes de aceptarla como evidencia, para evitar dificultades en su revisión.

De lo manifestado por la contratista Carolina Restrepo referente del subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, expuso lo pertinente a las fechas de las actividades en las jornadas emblemáticas de la ciudad de Cali, donde se debe solicitar los materiales con los que cuenta cada ESE para realizar acompañamiento a dichos eventos, con la finalidad de brindar información del contenido temático en salud mental, agregando que cuando se asignan personas para las actividades solo deben de asistir las personas que se programaron, pues quien acompañe sin estar planillado, lo hace es por disposición por lo que se hace necesario mantenerla al día la programación por zonas, pues se cuenta con esa información para realizar las distribuciones y programación de los acompañamientos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

De lo expuesto la contratista Juliana Andrade del subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, informo de sus obligaciones educativas, como proceso a tener en cuenta para la programación de los acompañamientos a los eventos de ciudad.

Realizando el cierre de la reunión la contratista Carolina Restrepo referente del subgrupo de salud mental y convivencia de la Secretaría Distrital de Salud, informo que el contenido de las acciones que se desarrollan en el territorio y con la comunidad, se deben centrar en la promoción y prevención en las necesidades de salud mental en los diferentes entornos, fortaleciendo las redes protectoras y prestadoras, ejecutando acciones que incidan en la evolución de cada eje poblacional, según el entorno en el que se desempeñen.

3. Cierre

Cerrando el espacio de la reunión siendo la 01:00 pm, se manifestó el agradecimiento de manera colectiva por todos los asistentes.

A la reunión asistieron veinte tres (23) personas, veinte (20) mujeres, tres (3) hombres.

Siendo las 01:00 pm se dio por terminada la reunión.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realizar acta	Julián Felipe Flórez Villegas - Contratista	15/ago/2023
Se debe hacer entrega de información de los PQR - (listado de pendientes)	Viviana Villa – contratista.	28/ago/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Los lunes cada 15 días reunión de subrupo de salud mental y convivencia (Espacios de reunión por definir).	Carolina Restrepo - Contratista	28/ago/2023
Entregar listado de contratistas del subgrupo de salud mental al compañero del DAGMA.	Luisa cortes – Contratista.	28/ago/2023
Se debe enviar información sobre el ok en la entrega de cuentas	Viviana Villa – contratista.	17/ago/2023
Presentación por territorios la información de las visitas del doctor Malaver en las IE.	Contratista de territorio asignados por zonas	28/ago/2023
Se hará una retroalimentación de los informes y actas ejecutados a mano.	Viviana Villa – contratista.	Por definir
Zona centro, ladera y corregimiento, deben de pasar las evidencias, para la matriz	Contratista de territorio asignados por zonas	14/ago/2023
Se deben reunir las contratistas asignadas a la zona oriente y sur oriente con la contratista referente de violencias, para definir listado de IE en las que apoyara con su intervención.	Yamileth Campas- Contratista, Juliana Andrade – Contratista.	Por definir
Se debe entregar información de las fechas para acción en el territorio por parte del equipo de participación social comunitaria. Las Fechas deben de ser antes del término de septiembre	Contratista de territorio asignados por zonas	30/sep/2023
Fijar fechas para la socialización de proyectos en Salud Mental por cada zona.	Contratista de territorio asignados por zonas	28/ago/2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Cada zona debe presentar actividad en relación al suicidio, en el entorno educativo en las IE. (envía flayer información del evento de la actividad promocionada por IAJ)	María Isabel Méndez - Contratista.	28/ago/2023

Firmas

JULIAN FELIPE FLOREZ VILLEGAS
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría Distrital de Salud

YOHANA ALBORNOZ
Contratista
Subgrupo de Salud Mental y Convivencia
Secretaría Distrital de Salud

NOTA: Se anexa registro fotográfico compuesto por un (1) folio y dos (2) listados de asistencia, para un total de tres (3) folios.

Elaboró: Julián Felipe Florez Villegas - Contratista
Revisó: Mirlelly Torres - Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

REGISTRO FOTOGRAFICO



FUENTE: Realizar reunión de equipo del subgrupo de salud mental y convivencia, para realizar seguimiento a la matriz de las actividades desarrolladas en territorio por zonas. FECHA: 13/ago/2023, HORA: 08:00 am a 01:00 pm, LUGAR: sala de juntas - Sede San Fernando.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

Listado de Asistencia.

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	
	LISTADO DE ASISTENCIA	

ACTA DE REUNIÓN N° 0145.020.14.82.314.

OBJETIVO: Realizar reunión de equipo del subgrupo de [illegible] y capacitación para realizar seguimiento a la matriz de las actividades desarrolladas en el [illegible]

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	[illegible]	SDS - SM - SMM	[illegible]	[illegible]	
2	[illegible]	SDS SM	[illegible]	[illegible]	
3	Lorena Portero	SDS-SM-	3183953303	coordinacion.epspcali.gov.co	
4	Cristina O. Guevara	SDS - SM	3017909969	cristina.guevara@cali.gov.co	
5	María Melissa Arcila	SDS - SM	3152151466	maria.bernardo@alcaldiacali.gov.co	
6	Fabiola Torres Nuñez	SDS - SM	3155350486	[illegible]	
7	Jairo Cobo	SDS - SM	3155526363	[illegible]	
8	Yaira Isabel Mayda	SDS - SM	3155209118	[illegible]	
9	Jackeline Valencia	SDS - SM	3164333535	[illegible]	
10	Leidy Johana Serrato	SDS - SM - SMM	3014930498	[illegible]	
11	Kelly Johana Palacios	SDS - SM	3162411984	[illegible]	
12	Lorena Moreno Lopez	SDS - SM	3102755089	[illegible]	
13	Luis Carlos Ibarra Rojas	SDS - SM	3218943774	[illegible]	
14	JOSE DAVID MEJIA MADEROS	SDS - SM	3146033133	[illegible]	
15	Juan Felipe Florez V	SDS - SM	3151129296	[illegible]	
16	Yamileth Cuenca O.	SDS - SM	3214932221	[illegible]	
17	Juliana Andrea Renteria	SDS Salud Mental	3154341491	[illegible]	
18	Nuris Angulo Angulo	SDS - SM	3113149936	[illegible]	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	
	LISTADO DE ASISTENCIA	

ACTA DE REUNIÓN: MIMS.020.14.32.319.

OBJETO: Realizar reunión de equipo del subgrupo de salud mental y convivencia para realizar seguimiento a la matriz de las actividades desarrolladas en el territorio por zonas.

Fecha: 19/04/2023
Hora inicio: 8:00 Am
Hora fin: 10:00 Am
Sitio: Sala de Juntas Sede San Fernando

ASISTENTES

#	Nombre	Dependencia/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
19	[illegible]	DACMD	3136824464	[illegible]	[illegible]
20	Yamira Luz Cely	SSD	3155260774	yamiruzcely@saludcali.gov.co	[illegible]
21	Adriana Ibarra	SDS-SM	3542666 ext 4220	adibarra@saludcali.gov.co	[illegible]
22	Viviana Villa	SDS Salud Pública	3176044750		[illegible]
23	Angelica Rengifo	SDS-Salud mental			[illegible]

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Powered by CamScanner